

CONSIDERANDO

Que la **RADIO "LUZ Y VIDA 88.1"**, de la ciudad y provincia de Loja, conmemora el **CUADRAGÉSIMO ANIVERSARIO** de fructífera labor en la comunicación social cantonal y provincial;

Que la tarea comunicacional cumplida es digna de resaltarse en su compromiso con la verdad, la ética y profesionalismo;

Que es deber del Congreso Nacional, como Primera Función del Estado, reconocer la invalorable labor y aporte de los medios de comunicación; y,

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales,

ACUERDA

Felicitar a la **RADIO "LUZ Y VIDA 88.1"**, al conmemorar el **XL ANIVERSARIO** de fructífera actividad en la comunicación social y al servicio de los valores supremos de la cultura.

La señora doctora **SILVANA PEÑA UNDA**, Diputada por la provincia de Loja, a nombre del Congreso Nacional del Ecuador, impondrá al Pabellón Institucional la condecoración al Mérito "**Dr. Vicente Rocafuerte**", y entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el acto especial que para el efecto se realice.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los ocho días del mes de octubre del año dos mil siete.


ARQ. JORGE CEVALLOS MACIAS
PRESIDENTE


DR. PEPE MIGUEL MOSQUERA MURILLO
SECRETARIO GENERAL